



**MEMORÁNDUM: UTAIP/068/2024**  
**IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA A 10 DE OCTUBRE DE 2024**

**DE: CAROLINA ROMERO RIVERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.**

**PARA: OMAR FLORES VÁZQUEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.**

**PARA: MARIA DEL ROSARIO DE LEÓN DÍAZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.**

**PARA: SANDRA SOTO ALMAZAN**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,**  
**PUEBLA.**

SIRVA ESTA MISIVA PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ENVIADA POR: **FELIPE**, AL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA DEL NUEVO SISTEMA SISAI 2.0, ASIGNADA AL NÚMERO DE FOLIO: **210434124000068**, EN LA QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:  
**Buenos días**

**Les solicito por favor una copia digital del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos con 70 municipios donde hay/había personas privadas de su libertad (PPL).**

**Además, les requiero una copia digital de los anexos de este convenio.**

**Finalmente me gustaría saber cuánto dinero y en qué plazos transferirá el municipio estos recursos al gobierno del Estado de Puebla.**

**Por su atención, muchas gracias.**  
**ARCHIVO ADJUNTO. 071024- boletin T13.docx**

ATENTO A LO ANTERIOR ANEXO A ESTE COMUNICADO LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON FOLIO: **210434124000068**, PARA QUE SEA ATENDIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A SU CARGO.

NOTA. EN CASO DE CONSIDERAR QUE DICHA SOLICITUD NO CORRESPONDA A DICHA ÁREA O SEA INCOMPETENTE PARA DAR RESPUESTA, POR FAVOR INDÍQUELO A ESTA TITULARIDAD VÍA OFICIO EN UN TÉRMINO DE 24 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA (LTAIPEP).

POR OTRA PARTE, SI LA SOLICITUD NO ES PRECISA, EL SUJETO OBLIGADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, REQUERIRÁ AL SOLICITANTE, LA COMPLETE O LA ACLARE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA LTAIPEP, POR LO QUE, PRESENTADO EL CASO, LE PIDO INFORME A ESTA TITULARIDAD DE FORMA INMEDIATA A FIN DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.



GOBIERNO DE  
**IZÚCAR**  
DE MATAMOROS

10 OCT 2024

11:12am

TESORERIA MUNICIPAL  
2021-2024

**RECIBIDO**

10 OCT 2024

11:14 hrs

SINDICATO MUNICIPAL  
2021-2024

**RECIBIDO**



GOBIERNO DE  
**IZÚCAR**  
DE MATAMOROS

10 OCT 2024

11:16

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2021-2024

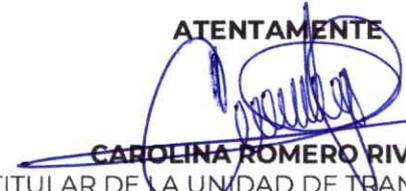
**RECIBIDO**



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LTAIPEP, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA GARANTIZARA QUE LAS SOLICITUDES SE TURNEN A TODAS LAS ÁREAS COMPETENTES QUE CUENTEN CON LA INFORMACIÓN, ASÍ MISMO SI ALGUNA ÁREA SE NEGARA A COLABORAR CON ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SE DARÁ AVISO A SU SUPERIOR JERÁRQUICO PARA QUE ORDENE REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

NO OMITO MENCIONARLE QUE, CUANDO SE HAYA COMPROBADO QUE SON SUS FACULTADES O COMPETENCIAS, Y QUE SU ÁREA ES QUIEN ELABORA, POSEE O ADMINISTRA LA INFORMACIÓN ES NECESARIO HAGA LLEGAR A LA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO DIRIGIDA AL SOLICITANTE; CONTESTANDO LAS PREGUNTAS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA, CON FECHA LÍMITE DE ENTREGA EL **07 DE NOVIEMBRE DE 2024** A LAS 12:00 HORAS, PARA QUE SE CONTINUE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

  
CAROLINA ROMERO RIVERA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
2021-2024



GOBIERNO DE  
**IZÚCAR**  
DE MATAMOROS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
2021 - 2024

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

**Datos de la solicitud**

Folio: 210434124000068  
 Fecha y hora de la solicitud: 10/10/2024 03:57:37 AM  
 Nombre o razón social: Felipe  
 Correo electrónico: foliveraz@gmail.com  
 Sujeto Obligado: H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros  
 Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

**Descripción de la solicitud**

Buenos días

Les solicito por favor una copia digital del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos con 70 municipios donde hay/había personas privadas de su libertad (PPL).

Además, les requiero una copia digital de los anexos de este convenio.

Finalmente me gustaría saber cuánto dinero y en qué plazos transferirá el municipio estos recursos al gobierno del Estado de Puebla.

Por su atención, muchas gracias.

**Información solicitada:**

Archivo adjunto: 071024- boletin 113.docx

**Medidas de accesibilidad:****Modalidad de entrega:**

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

El pasado 7 de octubre, la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla remitió el boletín de prensa 113/2024. En él se informa que 70 municipios transferirán recursos al gobierno Estatal y que para ello se firmó un Convenio de Coordinación, ese es el documento que estoy solicitando.

**Información adicional:**

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

**Domicilio o medio para recibir notificaciones**

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico

**Domicilio:**

Correo electrónico: foliveraz@gmail.com

**Teléfono (en su caso):****Información estadística**

Ámbito Educativo:

Ámbito Gubernamental:

Medios de Comunicación:

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:

**Plazos para recibir notificaciones**

|                                                         |                 |            |
|---------------------------------------------------------|-----------------|------------|
| Incompetencia:                                          | 3 días hábiles  | 15/10/2024 |
| Prevención:                                             | 5 días hábiles  | 17/10/2024 |
| Respuesta a la solicitud de información:                | 20 días hábiles | 07/11/2024 |
| Respuesta a la solicitud de información con ampliación: | 30 días hábiles | 22/11/2024 |

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevención), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación: dbb6609ad150b5837331e79a4338fc9f



Secretaría  
de Gobernación  
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

Puebla, Pue., a 07 de octubre de 2024

BOLETÍN DE PRENSA 113/2024

## Reestructura gobierno de Puebla funcionamiento de centros penitenciarios estatales

*-Hubo una firma de convenio para la Transferencia de Recursos con 70 municipios a fin de coadyuvar en el financiamiento de los Ceresos*

**CIUDAD DE PUEBLA, Pue.-** A fin de coadyuvar en el financiamiento de los centros penitenciarios a cargo del Estado, el gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), llevó a cabo una firma de Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos con 70 municipios donde hay personas privadas de su libertad (PPL) y con ello poder otorgar los recursos al gobierno estatal, con lo que se dará certeza a las administraciones municipales sobre el destino de la inversión financiera que aportaron.

En su intervención, el titular de la dependencia, Javier Aquino Limón señaló que, mediante esta acción, la SEGOB coadyuva en el cumplimiento del acuerdo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por el cual determina que el Sistema Penitenciario del Estado de Puebla deja de hacer uso de los Centros Regionales de Reinserción Social, como el Cereso de Atlixco, Chiautla de Tapia, Izúcar de Matamoros, Tetela de Ocampo, Tecali de Herrera, Chignahuapan y Zacatlán, y permite la reubicación de las PPL que albergan dichos penales, así como dar seguimiento a las obligaciones para la adecuada ejecución de dicho convenio.

Cabe mencionar que la mayoría de las PPL fueron trasladadas al Cereso de San Miguel, en Puebla capital, así como a Tepexi de Rodríguez; una minoría fue llevada a Huauchinango, Tlatlauquitepec, y Xicotepéc; en estos tres últimos lugares fueron asignados luego de un estudio técnico pormenorizado de las personas, además de que en estos no existe sobrepoblación.

Al evento asistieron la secretaria del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Liliana Rosas Labastida; el subsecretario de Gobernación, Enrique Rivera Reyes; el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Ricardo Aguilar Pérez; el subsecretario de Centros Penitenciarios, Jorge Pérez Melchor; el director de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Óscar Ramírez Argüelles, así como los alcaldes de Zacatlán, Chiautla de Tapia, Izúcar de Matamoros, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, entre otros.

—oo0oo—



NÚMERO DE OFICIO: SM-IZ-2024-2027/029/2024.  
ASUNTO: SE CONTESTA MEMORANDUM UTAIP/068/2024, Y EN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE FELIPE.

C. FELIPE.  
SOLICITANTE INTERESADO.  
PRESENTE:

CON ATENCIÓN A: C. LIZET CALDERON CUENCA.  
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
PRESENTE:

La que suscribe LIC. CARMEN ANDREA MARTÍNEZ LEYVA, Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla 2024-2027, en atención a su Memorándum: UTAIP/068/2024 con número de folio: 210434124000068, de fecha 10 de octubre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 14 y 15 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla; le informo que esta Sindicatura a mi cargo no encontró en sus registros, algún Convenio de Coordinación para la Transparencia de Recursos con Municipios donde hay/había personas privadas de su libertad (PPL), debido a la falta de información por motivo la entrega-recepción que en días recientes se llevó a cabo entre la administración saliente y entrante, esta Sindicatura se encuentra en proceso de análisis y estudio respecto de la misma, una vez informando esto, intensificaremos la búsqueda de dicha información a la brevedad posible, a fin de satisfacer la petición del solicitante.

Sin otro asunto en particular le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. A 29 DE OCTUBRE DE 2024

  
LIC. CARMEN ANDREA MARTÍNEZ LEYVA  
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA 2024-2027.



SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS  
PUEBLA 2024 - 2027

Recibi  
original  
  
04/11/24  
3:34pm



**LIC. LIZET CALDERON CUENCA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
P R E S E N T E.

La que suscribe Lic. Elideth Tapia Rodríguez, Secretaria del Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar contestación a la solicitud con número de **MEMORÁNDUM: UTAIP/068/2024**, derivado de la solicitud hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio **210434124000068**, con fundamento en los artículos 142, 143, 144, 145, 150, 151, 156, 162, 170, 171 y 172 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y por lo que informo lo siguiente:

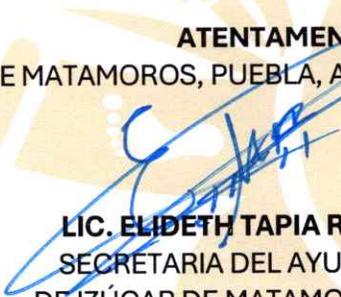
Que en atención a su solicitud y de la cual se solicita información respecto al **Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos con 70 municipios donde hay/había personas privadas de su libertad (PPL)**, se informa que se realizó la búsqueda exhaustiva del veinte al veintidós de octubre de 2024 en los archivos de la Secretaria del H. Ayuntamiento Municipal a mi resguardo, por lo que informo a usted que **no se encontró** información alguna respecto al convenio solicitado.

Le informo a usted que el **MEMORÁNDUM: UTAIP/068/2024**, dirigido a esta oficina de Secretaria del Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, fue rebuscada en el acta entrega-recepción, en el apartado de anexo 11.2, asuntos en trámite, misma que no obra en los archivos de entrega-recepción de esta Secretaria, físicamente.

Encontrándonos a siete días de haber recibido esta unidad administrativa, le informo que se realizará la observación correspondiente al responsable de la administración saliente, con el fin de recabar la información solicitada.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 22 DE OCTUBRE DE 2024.

  
**LIC. ELIDETH TAPIA RODRIGUEZ**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS  
PUEBLA 2024 - 2027

*Recibi original  
22/10/24  
[Signature]*

C.C.P- ARCHIVO.



**TESORERIA DEL. H. AYUNTAMIENTO  
 DE IZUCAR DE MATAMOROS**

**NÚMERO DE OFICIO.** TSM-2024-2027/0003/2024

**ASUNTO:** CONTESTACION DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

**C. FELIPE  
 SOLICITANTE DE INFORMACION DE TRANSPARENCIA**

**CON AT" N A LA C. LIZET CALDERON CUENCA  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 DEL. H. AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS**

PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo de quien suscribe C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla; me permito desviar su atención para comunicarle lo siguiente:

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a su memorándum número: UTAIP/068/2024, en la que remite la solicitud de Transparencia enviada por Felipe al H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, recibida a través de la Plataforma de Transparencia del **Sistema SISAI 2.0**, asignada al número de folio: 210434124000068, se da a conocer que después de una búsqueda exhaustiva a partir del día 17 de Octubre hasta el día 31 de Octubre, dentro de las oficinas de contabilidad general y tesorería, no cuentan con la información para dar respuesta a lo solicitado.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted agradeciendo de antemano la atención al presente.

**ATENTAMENTE**

**HEROICA IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CUNA DEL EJERCITO  
 MEXICANO; A 31 DE OCTUBRE DE 2024.**



**C.P. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS**  
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
 DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

*Recibi original  
 06/11/24  
 8:33 AM*